

**Acta nº 298**
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
 CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA SALA DE  
 JUNTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

Siendo las 10,05 horas del día 5 de diciembre de 2014 se inicia la sesión en segunda convocatoria, actuando como Presidente de la Junta el Sr. Decano, D. José María Mariscal Chicano. Actúa como secretario de la Junta, el Secretario Académico de la Facultad, Miguel Ángel Aballe Villero.

Apellidos y Nombre		Apellidos y Nombre	
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	MATEOS ACEDO, VIRGINIA	N
ACALE SÁNCHEZ, MARÍA (*)	N	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	N
AGUILAR VILLAGRÁN, MANUEL	N	MESTRE NAVAS, JOSÉ MIGUEL	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MIRANDA BÁEZ, INMACULADA C.	E
CARAVACA VÁZQUEZ, LUIS ALFONSO	N	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CARBONELL BAEZA, ANA (*)	N	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ M.	E
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	NAVARRO GUZMÁN, JOSÉ IGNACIO (*)	N
CASTRO PIÑERO, JOSE	N	OLIVA MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	S
CONDE DE CAVEDA, JULIO	S	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	PADILLA MOLEDO, CARMEN	E
CUESTA FERNÁNDEZ, JOSEFA	S	PEDREGAL FORTE, EUGENIO	N
DEL ÁGUILA GONZÁLEZ-OUTÓN, EDUARDO	N	PÉREZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	S
DODERO FUEJO, MARTA	S	PÉREZ RÍOS, JUAN	S
GARCÍA DE LAS MOZAS, ASCENSIÓN	E	RAMIRO OLIVIER, PEDRO (*)	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	ROJAS LÓPEZ, MARIA ANGELES	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	E	ROMERO OLIVA, MANUEL	S
GOENECHEA PERMISÁN, CRISTINA	S	SÁNCHEZ LANZ, FERNANDO	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	N
GLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	E	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	E
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	SERÓN MUÑOZ, JUAN MANUEL	N
GUTIÉRREZ MANAZANEDO, JOSÉ V.	N	VALLEJO BERROCAL, ARTURO	S
HERVÍAS ORTEGA, FEDERICO	N	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN	S
LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	N	VÁZQUEZ RECIO, ROSA (*)	S
MACÍAS GONZÁLEZ, TOMÁS	S	VERANO GONZÁLEZ, ÁLVARO	N
MARISCAL CHICANO, JOSE MARIA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	E
MARCHENA CONSEJERO, ESPERANZA	N		

S: Presente, N: Ausente, E: Excusado/a

(\*) Invitado permanente

 Código Seguro de verificación: UbyGhK69Xy jx jBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	30/01/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jx jBtYfenG4Q==	PÁGINA 1/8
 UbyGhK69Xy jx jBtYfenG4Q==			

## Orden del Día

1. Aprobación de las actas 296 y 297 de 17 y 24 de noviembre de 2014, respectivamente
2. Informe del Consejo de Dirección
3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de los grados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria (convocatoria de diciembre), que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
4. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de la memoria del *Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente*
5. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del Máster Interuniversitario en Educador/a ambiental, que presenta la Comisión de Garantía de Calidad
6. Asuntos de trámite
7. Peticiones y preguntas

\*\*\*\*\*

### 1. Aprobación de las actas 296 y 297 de 17 y 24 de noviembre de 2014, respectivamente

No se han presentado alegaciones a estas actas. Se aprueban por asentimiento.

### 2. Informe del Consejo de Dirección

El Sr. Decano informa de algunos de los puntos reflejados en el informe remitido. Entre ellos:

- La reunión del 11 de septiembre del Rector con los Decanos y Directores para debatir sobre la idoneidad del cambio de estructura de los títulos (para grados y másteres pasar al 3+2 en vez del actual 4+1).
- Según la Sra. Vicerrectora de Prospectiva y Calidad, los procesos de acreditación en los grados de Química y de Matemáticas, aunque pendientes de los resultados definitivos, han salido bien; el SGC de la UCA ha sido alabado por los agentes externos. Esperamos lo mismo para nuestros grados que deberán pasar ese trámite dentro de un año.

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	30/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 2/8
 UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==			

- Se ha retomado en octubre la posible implantación para el curso 2016 – 17 del Máster de Psicología General Sanitaria, que será habilitante para ejercer la profesión de psicólogo clínico.
- El 3 de diciembre fue el Acto de presentación del II PEUCA (Plan Estratégico de la UCA) y se han celebrado sesiones informativas en los distintos campus. Este decano ha participado en su elaboración, en representación de los decanos.

No hay más intervenciones.

**3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFG de los grados en Ed. Infantil y en Ed. Primaria (convocatoria de diciembre), que presenta la Comisión de TFG de Magisterio**

El Sr. Decano informa que cambia la redacción de punto porque la CGC ayer no tuvo quórum, y declara que no le encuentra explicación ni justificación. Por ello este punto se trae directamente tras la aprobación de la *Comisión de TFG de Magisterio*. Pide a la Secretaria de la CGC que solicite las excusas ya que previamente solo se recibieron tres. Los puntos que eran propios de esa reunión se han tenido que postergar; no obstante los que eran para traer a esta Junta de Facultad, como este, se pueden aprobar aquí ya que la normativa no hace preceptivo que se apruebe por la CGC, aunque lo solamos hacer.

Se ha repartido en este momento un documento en papel en el que aparecen todos los alumnos solicitantes para TFG en esta convocatoria con los horarios propuestos, lo que completa la información remitida a los junteros con anterioridad.

El Prof. Romero dice que la comisión evaluadora a la que pertenece tiene coincidencia horaria para dos alumnos. Le responde el Sr. Decano que uno de los alumnos es de los que provienen de adaptación al Grado y la información fue remitida por el coordinador de ese curso, en vez de por la vía departamental, por lo que habrá que cambiar ese horario.

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	30/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 3/8



UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento, con la salvedad de los espacios que aún no aparecen (y deberá concretar el Vicedecano de Ordenación entre hoy y mañana) y el asunto comentado por el Prof. Romero.

#### 4. Aprobación, si procede, de la propuesta definitiva de la memoria del Máster en Investigación educativa para el desarrollo profesional del docente

El Sr. Decano informa que hoy, según la instrucción del Vicerrectorado, es el día en que esta Junta debe valorar la propuesta definitiva. Se han remitido a los miembros tanto las alegaciones como los informes elaborados por la Comisión del Máster. Las alegaciones de la 1 a la 5, presentadas por miembros de la propia Comisión y que pretenden mejorar texto y contenido, han sido informadas positivamente. Las que van de la 6 a la 8, presentadas por la Prof.<sup>a</sup> Guil, Directora del Departamento de Psicología, se aceptan parcialmente, lo que el Sr. Decano agradece a la Comisión.

Toma la palabra la Prof.<sup>a</sup> Rosa Vázquez que pasa a comentar uno a uno los informes a las alegaciones, para que se vayan aprobando o no, por separado:

- 1) Se trata de eliminar elementos del ámbito específico de la enseñanza de la Lengua.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 2) Referida a una asignatura obligatoria del modulo fundamental (*Líneas de innovación...*): se eliminan descriptores para aclarar el sentido de la propuesta; la presencialidad cero no era pertinente en algunos apartados; se cambia el sistema de evaluación, que se completa.

El Prof. Oliva Martínez toma la palabra para manifestar que está de acuerdo y ve correcto los cambios. Aunque se haya hecho para evitar problemas de roce con otras áreas de conocimiento y en aras de un mejor entendimiento, no cree que

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	30/01/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 4/8
 UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==			

ciertos conceptos sean patrimonio solamente de ciertas áreas, ya que la *cognición* y la *metacognición* se estudian también desde la especificidad de la Didáctica de las Ciencias por ejemplo.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 3) Referida a la optativa *Sexualidad, género...*: revisando la propuesta para expresar con mayor precisión el sentido educativo de los contenidos considerados en la propuesta, se elimina alguna referencia y se incluyen nuevos descriptores; al igual que en la anterior, se modifican las actividades formativas y el sistema de evaluación.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 4) Referida a la asignatura *Música y cognición...*, se revisan seis aspectos. En primer lugar el título que queda como *Innovación e investigación desde la música: aplicaciones educativas en el aula*. Se eliminan vínculos con otras áreas de conocimiento; las competencias específicas se modifican para eliminar las referencias a neurociencias, musicoterapia etc., de forma que quedan vinculadas exclusivamente a música y a educación. Se modifican totalmente los contenidos igualmente, eliminando los elementos conflictivos. Se ajustan los resultados de aprendizaje, se concreta la propuesta de contenidos y se corrigen errores en el sistema de evaluación.

Toma la palabra el Prof. Conde, Director del Departamento de DEFPyM, que indica que los cambios, aprobados en Consejo de Departamento, mejoran sustancialmente la propuesta inicial. De la manera que se presenta ahora, queda más evidente que no hay deseos de intromisión.

El Sr. Decano se muestra de acuerdo con todas las intervenciones que van en el sentido de que el conocimiento no tiene dueños en exclusiva. Agradece al Departamento de DEFPyM que haya dado el visto bueno científico a la propuesta.

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	30/01/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 5/8
 UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==			

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 5) Esta alegación atiende a aspectos formales y erratas detectados en la versión inicial presentada. Se introducen sendas tablas de distribución de créditos por ser dos las opciones que presenta el máster. Se completa la relación de másteres de referencia. Se redacta mejor una competencia específica. Se presenta la información de forma más clara con tablas distintas para diferenciar las competencias para cada tipo de asignaturas, obligatorias y optativas. Se hace una revisión para que haya coherencia entre lo que aparece en el resumen de competencias con las que figuran en las fichas de cada asignatura. Se revisan exhaustivamente actividades formativas y sistemas de evaluación. Por último, se procede a corrección de errores tipográficos y de forma.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 6) Se acepta cambiar el título para la asignatura *Música y cognición...*, pero no con la formulación alegada que entraría en conflicto con otras áreas, sino con la que aparece en el informe de la alegación 4. No se elimina la asignatura porque no se considera que incurra en intrusismo profesional, y menos con la transformación sufrida con la nueva formulación de contenidos acordada.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

- 7) Para la asignatura *Sexualidad, género y emociones...* se pide eliminación de contenidos y así se ha hecho; además se han añadido nuevos descriptores tal como ya aparece en el informe de la anterior alegación 3, que reflejan el sentido educativo y didáctico. La eliminación de la asignatura no tiene informe favorable, ya que con las modificaciones realizadas ha quedado una propuesta que no incurre en intrusismo profesional.

Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	30/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 6/8
 UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==			

8) Respecto a la optativa *Educación en el conflicto...* se pide eliminación de la asignatura o de contenidos. Se acepta parcialmente introduciendo descriptores que son de educación y reformulando los contenidos para evidenciar que el tratamiento que se le dan a estos es pedagógico y educativo, pero sin eliminar todos los que se solicitan en la alegación, ya que no se entiende que sean exclusivos de la Psicología tal como se alega. Se aprueba el informe a esta alegación por asentimiento.

Una vez vistos los informes a cada una de las alegaciones, se pasa a la votación el conjunto de la propuesta inicial de la memoria con todas las modificaciones contenidas en el material que consta en los informes de la Comisión del Máster a las alegaciones.

El resultado es de 14 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones. Se aprueba por mayoría relativa.

El Sr. Decano da las gracias a la Comisión y en especial a la Prof.<sup>a</sup> Rosa Vázquez por el buen trabajo hecho en tan poco tiempo. Considera que el resultado final de la memoria palía en gran parte los problemas que han aparecido, siempre discutibles, entre departamentos.

**5. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras de TFM del Máster Interuniversitario en Educador/a ambiental, que presenta la Comisión del Máster**

El Sr. Decano informa que se ha cambiado la redacción de punto por las razones explicadas en el punto 3; en este caso se presenta por la *Comisión del Máster*, en vez de por la CGC.

No hay más intervenciones, no se pide votación y se aprueba por asentimiento. Se comunicará a la Coordinadora del Máster, Prof.<sup>a</sup> Azcárate.

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO	FECHA	30/01/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 7/8



## 6. Asuntos de trámite

El Secretario Académico informa de dos asuntos. En primer lugar de que el Prof. Sergio Sánchez Sevilla presentó su renuncia a seguir siendo miembro de la Comisión de Garantía de Calidad en representación del profesorado del Grado en Psicología. Su coordinador nos ha remitido el nombre de la Prof.<sup>a</sup> Violeta Luque Ribelles para sustituirlo, lo que se hace efectivo hoy con esta comunicación.

Por otra parte informa de que el alumno D. Aarón Leal Rizo hizo correctamente su petición para examinarse en diciembre de tres asignaturas y no apareció en el listado aprobado en sesión de Junta anterior por un error en la información remitida desde Secretaría del Campus. Son asignaturas cuyos exámenes ya están programados para otros estudiantes, con día y hora asignados, por lo que se ha incluido al alumno en el listado con comunicación a los departamentos responsables.

## 7. Peticiones y preguntas

No hay.

\*\*\*\*\*

Por último el Sr. Decano anima a quien lo desee a que se sume al ambiente festivo y deportivo de la *Beer Runners* que se celebra hoy en nuestro Campus y Los Toruños, que informa sobre el beneficio del consumo moderado de cerveza en la recuperación de los deportistas.

\*\*\*\*\*

Sin otros asuntos que tratar, a las 11 h. se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

El Presidente,  
 José María Mariscal Chicano

El Secretario,  
 Miguel Ángel Aballe Villero

Código Seguro de verificación:UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	30/01/2015
	MIGUEL ANGEL ABALLE VILLERO		
ID. FIRMA	angus.uca.es	UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==	PÁGINA 8/8
 UbyGhK69Xy jxjBtYfenG4Q==			